

Evaluación y calificación en Matemáticas

1.- ESO.

Los instrumentos utilizados en el **primer ciclo** para la evaluación del alumnado incluirán:

Las pruebas escritas, al menos dos por evaluación, ponderan un 70 % de la nota.

Las pruebas orales en clase, el trabajo diario en casa y en clase, la actitud, el cuaderno y el comportamiento ponderan el 30%

En el **segundo ciclo** los instrumentos coinciden pero cambian las ponderaciones, quedando del siguiente modo:

Las pruebas escritas, al menos dos por evaluación, ponderan un 80 % de la nota.

Las pruebas orales en clase, el trabajo diario en casa y en clase, la actitud, el cuaderno y el comportamiento ponderan el 20%

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación, el orden, las faltas de ortografía, **el rigor en el lenguaje matemático**, etc.

En cualquier momento de la evaluación, el profesor o profesora, dependiendo del calendario y de las necesidades del alumnado, se plantearán trabajos monográficos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones en clase, etc.

Las recuperaciones se harán por temas o agrupación de temas, y su nota tendrá doble ponderación a la de los temas que se recuperan.

El alumnado que tenga que presentarse al **examen extraordinario de septiembre** lo hará con toda la asignatura.

2.- BACHILLERATO.

En **Bachillerato** la evaluación responderá a dos aspectos: contenidos de la materia y actitud hacia el estudio.

La evaluación de los contenidos tendrá en cuenta el grado de dominio de los contenidos mínimos de cada bloque temático establecidos en la programación.

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado incluirán:

Pruebas escritas, al menos dos por evaluación, ponderan un 90%.

La actitud (trabajo diario, comportamiento, participación, trabajos de investigación, etc.) pondera un 10%.

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta la presentación, el orden, las faltas de ortografía, la claridad de exposición y **el rigor en el lenguaje matemático**.

Las asignaturas se dividen en bloques, y cada bloque tendrá a la finalización del mismo

un ejercicio escrito que abarcará todos los mínimos exigidos en la programación del bloque y cuando el profesor o profesora estime oportuno, su correspondiente recuperación. Con la finalidad de ir asimilando progresivamente los conceptos de los distintos temas que forman el bloque, se harán las pruebas escritas que el profesorado implicado crea necesarias.

Dentro de un bloque, cada prueba que abarque los contenidos de la anterior tendrá doble ponderación.

Se harán recuperaciones por bloques, cuya nota tiene una doble ponderación que la del bloque.

La nota final será la media de la de los tres bloques y se calculará cuando cada una de las tres notas sea mayor que 4.

En cualquier momento de la evaluación, el profesor o profesora, dependiendo del calendario y de las necesidades del alumnado, se plantearán trabajos monográficos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones en clase, etc.

Tanto en secundaria como en bachillerato, las pruebas que abarquen más contenidos tendrán mayor ponderación en la nota. Además, los alumnos que no se presenten a las pruebas deberán justificar su falta con un documento "oficial" para que se le realice otra en otra fecha, en caso contrario tendrán que realizarlo con el examen del bloque.

El alumnado que tenga que presentarse al **examen extraordinario de septiembre** lo hará con toda la asignatura.

3.- Matemáticas pendientes de cursos anteriores.

Para el **alumnado de ESO con la asignatura de cursos anteriores suspensa** se tendrá en cuenta:

- La actitud y el comportamiento en clase.
- El trabajo diario de casa y de clase.
- La correcta realización de los cuadernillos de ejercicios que el departamento entrega a cada alumno, uno en diciembre y otro en marzo, y que se recoge previo al examen respectivo.
- Los resultados de las dos pruebas escritas correspondiente a cada entrega, que serán comunes a todo el alumnado del mismo nivel y que se realizan en el salón de actos del Centro.

Para el alumnado de **2º de Bachillerato** con la asignatura pendiente del curso anterior se tendrá en cuenta:

- ◆ Los resultados de las dos pruebas escritas.
- ◆ La actitud y el aprendizaje de los contenidos del nuevo curso.

De acuerdo con el profesor de la asignatura en 2º pueden adelantar el último examen y este podrá ser de toda la materia si han obtenido una puntuación baja en la primera prueba.

También se tendrá en cuenta la nota en el bloque de Análisis de 2º de bachillerato, y si este bloque es aprobado por el alumno también aprueba la asignatura de 1º.